

# **CONVOCATORIA CONCURSO “SEGUNDA CONVOCATORIA CDPR METROPOLITANO 2026: FOCAL”, EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO “FOMENTO A LA CALIDAD – FOCAL”**

Corfo, mediante Resolución Electrónica Exenta N°28, de 2026, de su Dirección Regional Metropolitana, abre Convocatoria del Concurso **“SEGUNDA CONVOCATORIA CDPR METROPOLITANO 2026: FOCAL”**, en el marco del instrumento **“FOMENTO A LA CALIDAD – FOCAL”**. cuyas bases fueron aprobadas por la Resolución Electrónica Exenta N°1298, de 2021, de Corfo, y que tiene por objeto apoyar a las empresas en el mejoramiento de la productividad y competitividad, a través de un incentivo a la implementación y certificación de normas técnicas de sistemas de gestión y de productos o de protocolos, reconocidos por esta Corporación como habilitantes para acceder a mercados más sofisticados o de exportación.

Se determinó su focalización territorial y temática en los términos que siguen:

a) Focalización territorial:

La convocatoria se focalizará territorialmente en la **Región Metropolitana de Santiago**, debiendo ejecutarse el proyecto en dicha región.

b) Focalización temática:

La focalización temática corresponde a la materialización de proyectos que se encuentren alineados con el siguiente eje estratégico del Comité de Desarrollo Productivo Regional Metropolitano de Santiago: **Turismo inteligente y sostenible**.

El eje de Turismo inteligente y sostenible busca dinamizar el turismo, potenciando capilaridad de la cadena de valor, fortaleciendo la oferta del turismo desde una mirada de turismo inteligente, sostenible en sus distintas tipologías (Montaña, Enoturismo, Rural, Urbano y Mice) poniendo en valor el patrimonio natural, cultural y urbano de la región, aportando a la competitividad del sector.

**Las postulaciones se recibirán a través del Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo, desde el jueves 7 de mayo de 2026 a las 15:00:00 horas y hasta el viernes 29 de mayo de 2026, a las 15:00:00 hrs.**

Las bases se encuentran disponibles en la página web de CORFO,  
<https://www.corfo.gob.cl/>

Para consultas, dirigirse al correo: [cdpr.metropolitano@corfo.cl](mailto:cdpr.metropolitano@corfo.cl)

**Sólo se considerarán validos aquellos proyectos que sean postulados hasta la fecha y hora señaladas y que hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.**